

REF: APRUEBA PROGRAMA DE ACTIVIDAD Y AUTORIZA REALIZAR GASTOS PARA "NOCHE DE SAN JUAN".

CURACO DE VELEZ, 21 de Junio de 2017.

VISTOS:

El Decreto Municipal N° 1955 de fecha 15.12.16 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017. Lo establecido en el D.F.L. N° 1 – 19.704, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”.

DECRETO ALCALDICIO N° 991

1. APRUEBESE, el Programa de Actividades para la realización de la "Noche de San Juan" que a continuación se detalla:

• **23 de Junio/2017**

- 19:00 hrs. Inicio. Saludo de bienvenida a los asistentes.
- 19:15 hrs. Presentación Agrupación de Danza.
- 20:05 hrs. Presentación Folclorista Sr. Sixto Vidal.
- 20:35 hrs. Presentación Conjunto Folclórico Archipiélago Mágico.
- 21:10 hrs. Presentación Grupo Musical “De Zarapillo Lovers”.
- 22:00 hrs. Presentación Folclorista Sr. Eduardo Palma.
- 23:10 hrs. Exposición historias, chistes, mitos, baile del chupón Sr. Julia O.
- 00:30 hrs. Presentación del Grupo Folclórico “Coche Reme y su grupo”.
- 03:00 hrs. Cierre Actividad.

2. AUTORIZASE, cancelar los gastos a incurrir por concepto de:

- Contratos a Honorarios \$560.000.-

3. IMPUTESE, los gastos a incurrir a la cuenta:

- **21.04.004 “Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios”.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



XIMENA DELGADO DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



LUIS CURUMILLA SOTOMAYOR
ALCALDE